



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 271-01

Hermosillo, Son., a 13 de Agosto del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 271-02-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Tesorería de la Federación	
Abono a :		SPEI Santander : 014180655015387778	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	47	CONAPESCA Inspección y Vigilancia - 2008	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	163	Inspección y Vigilancia	
Importe Total:		1,467,480.00	
Reintegro de Recursos	Federal:	1,467,480.00	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco

Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA





FOFAES-V/S 271-02

Hermosillo, Son., a 13 de Agosto del 2009

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Septuagésima Primera Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 271-02-09, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Tesorería de la Federación	
Abono a:		SPEI Santander : 014180655015387778	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	47	CONAPESCA Inspección y Vigilancia - 2008	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	163	Inspección y Vigilancia	
Importe Total:		32,976.00	
Reintegro de Recursos	Federal:	0.00	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	32,976.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA



C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA

03 SEP 2009
RECIBIDO
BANCA DE GOBIERNO HERMOSILLO 7702
BBVA BANCOMER, S. A.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

FOFAES-V/S 271-03
Hermosillo, Son., a 13 de Agosto del 2009

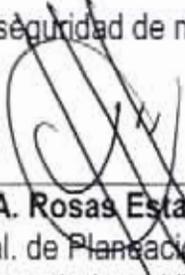
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 271-03-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Comité de Sanidad Acuicola del Estado de Sonora	
Abono a :		BBVA Bancomer: 0164828380	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	51	Programa Soporte 2009 – Fed.	
	55	Programa Soporte 2009 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	282	Sanidad Acuicola	
Importe Total:		5,200,000.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	5,200,000.00	
	Estatal:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

FOFAES-V/S 271-04
Hermosillo, Son., a 13 de Agosto del 2009

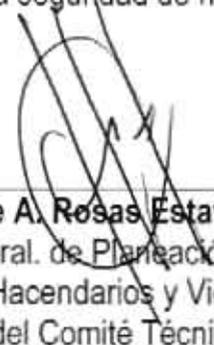
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 271-03-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Comité de Sanidad Acuicola del Estado de Sonora	
Abono a :		BBVA Bancomer: 0164828380	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	51	Programa Soporte 2009 – Fed.	
	55	Programa Soporte 2009 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	283	Inocuidad Acuicola	
Importe Total:		1,300,000.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	1,300,000.00	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA



FOFAES-V/S 271-05

Hermosillo, Son., a 13 de Agosto del 2009

GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 271-15-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura (SAGARHPA)	
Abono a :		BBVA Bancomer : 0154829670	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	5	Rendimientos SAGARPA	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	3	Publicaciones y Listado de Beneficiarios	
Importe Total:		24,840.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	0.00	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	24,840.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 271-06

Hermosillo, Son., a 13 de Agosto del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

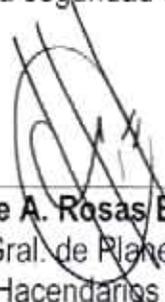
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 271-16-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 5 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer y SPEI : Relación de 5 cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	5	Rendimientos SAGARPA	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	3	Publicaciones y Listado de Beneficiarios	
Importe Total:		68,454.90	
Afectación Presupuestal	Federal:	0.00	
	Estatal:	0.00	
	Rend. Financ.:	68,454.90	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 271-07

Hermosillo, Son., a 13 de Agosto del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

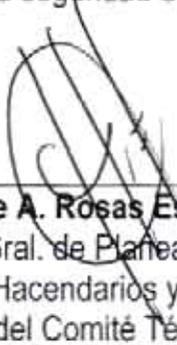
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 271-17-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		SOTOMAYOR ELÍAS, S.C.	
Abono a :		SPEI Banorte : 072 760 005 384 994 370	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	5	Rendimientos SAGARPA	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	2	Servicios de Auditoria Externa	
Importe Total:		34,500.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	0.00	
	Estatal:	0.00	
	Rend. Financ.:	34,500.00	
Fecha de Pago:		14 de Agosto del 2009	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y
Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p. - Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 271-17-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		SOTOMAYOR ELÍAS, S.C.	
Abono a :		SPEI Banorte : 072 760 005 384 994 370	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	5	Rendimientos SAGARPA	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	2	Servicios de Auditoria Externa	
Importe Total:		46,000.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	0.00	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	46,000.00	
Fecha de Pago:		12 de Marzo del 2010	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 271-09

Hermosillo, Son., a 13 de Agosto del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 271-17-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		SOTOMAYOR ELÍAS, S.C.	
Abono a :		SPEI Banorte : 072 760 005 384 994 370	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	5	Rendimientos SAGARPA	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	2	Servicios de Auditoria Externa	
Importe Total:		17,250.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	0.00	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	17,250.00	
Fecha de Pago:		14 de Agosto del 2009	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA
Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-V/S 271-010
Hermosillo, Son., a 13 de Agosto del 2009

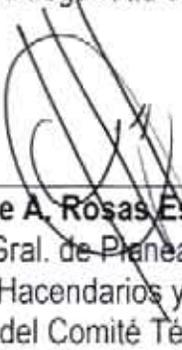
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 271-17-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		SOTOMAYOR ELÍAS, S.C.	
Abono a :		SPEI Banorte : 072 760 005 384 994 370	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	5	Rendimientos SAGARPA	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	2	Servicios de Auditoría Externa	
Importe Total:		17,250.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	0.00	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	17,250.00	
Fecha de Pago:		12 de Marzo del 2010	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA
Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-V/S 271-011
Hermosillo, Son., a 13 de Agosto del 2009

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bí Centésima Septuagésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 271-27-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 17 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer y SPEI : Relación de 17 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	40	Apoyo a Partic. de Actores p/Dsillo. Rural – Fed.	
	31	Apoyo a Partic. de Actores p/Dsillo. Rural – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	143	Comités Sistema Producto	
Importe Total:		334,564.53	
Afectación Presupuestal	Federal:	238,128.81	
	Estatad:	96,435.72	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA
Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-V/S 271-012
Hermosillo, Son., a 13 de Agosto del 2009

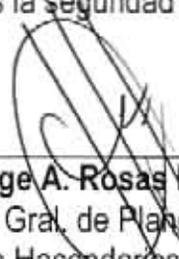
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 271-30-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

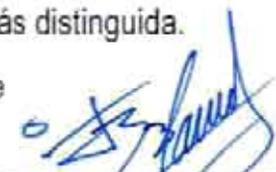
Nombre del Beneficiario:		Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria	
Abono a :		BBVA Bancomer : 0157071787	
Recursos con cargo al Patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	51	Programa Soporte 2009 – Fed.	
	55	Programa Soporte 2009 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	284	Salud Animal	
Importe Total:		10,792,383.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	10,792,383.00	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p - Lic. Leonardo Encinas Estrada, Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA



Gobierno del Estado de Sonora

FOFAES-V/S 271-013

Hermosillo, Son., a 13 de Agosto del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA
 Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
 Presente.

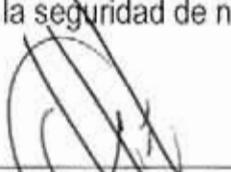
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 271-31-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

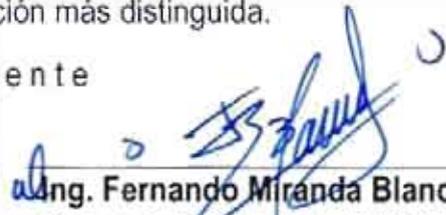
Nombre del Beneficiario:		Relación de 3 Beneficiarios	
Abono a :		SPEI y BBVA Bancomer : Relación de 3 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	23	Pesca y Acuicultura 2007	
	21	Convenio SAGARPA 2007	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	36	Proyectos Productivos de Infraestructura para el Desarrollo	
Importe Total:		27,389.80	
Afectación Presupuestal	Federal:	22,823.92	
	Estatad:	4,565.88	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


 Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
 Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendaríos y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


 Ing. Fernando Miranda Blanco
 Delegado Estatal de la SAGARPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 271-014

Hermosillo, Son., a 13 de Agosto del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

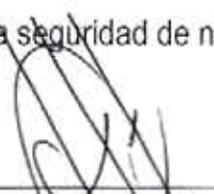
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 271-32-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Constructora e Inmobiliaria Velis, S.A. de C.V.	
Abono a :		BBVA Bancomer : 0190084638	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	23	Pesca y Acuicultura 2007	
	21	Convenio SAGARPA 2007	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	36	Proyectos Productivos de Infraestructura para el Desarrollo	
Importe Total:		883,832.90	
Afectación Presupuestal	Federal:	735,773.90	
	Estatad:	148,059.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida,

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

FOFAES-V/S 271-015
Hermosillo, Son., a 13 de Agosto del 2009

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 271-18-09**, mediante el cual autoriza **Cancelación Parcial de Pagos** según **Oficio No. FOFAES-V/S 268-09**.

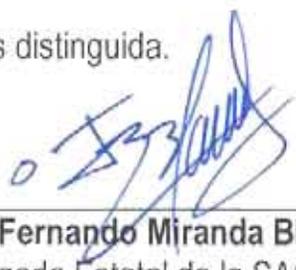
Nombre del Beneficiario:		Relación de 2 Productores	
Abono a :		CANCELACION DE PAGOS	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	02	Sistema de Riego Tecnificado	
Importe Total:		348,423.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	289,582.00	
	Estatad:	58,841.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediato	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



8-10-09



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 271-016

Hermosillo, Son., a 13 de Agosto del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

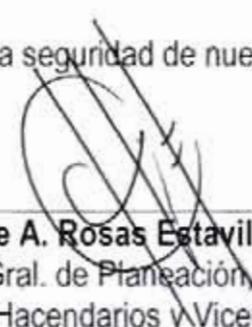
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 271-18-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 2 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer y SPEI : Relación de 2 cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	02	Sistema de Riego Tecnificado	
Importe Total:		599,492.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	498,255.00	
	Estatad:	101,237.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediato	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y
Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA**

FOFAES-VIS 271-017

Hermosillo, Son., a 13 de Agosto del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 271-19-09**, mediante el cual autoriza **Cancelación Parcial de Pagos** según **Oficio No. FOFAES-VIS 268-010**.

Nombre del Beneficiario:		Relación de 38 Productores	
Abono a :		CANCELACION DE PAGOS	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	146	Equipamiento para la Producción Primaria y Cosecha	
Importe Total:		1,635,063.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	1,358,929.00	
	Estatal:	276,134.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediato	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA

30 SEP 2009
RECIBIDO
BANCA DE GOBIERNO HERMOSILLO T202
BBVA BANCOMER, S. A.

8-10-09



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 271-018

Hermosillo, Son., a 13 de Agosto del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

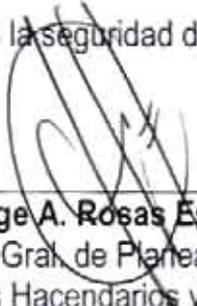
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 271-19-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 2 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer y SPEI : Relación de 2 cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	146	Equipamiento para la Producción Primaria y Cosecha	
Importe Total:		150,388.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	124,990.00	
	Estatad:	25,398.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediato	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y
Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

 C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-V/S 271-019
Hermosillo, Son., a 13 de Agosto del 2009

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 271-20-09**, mediante el cual autoriza **Cancelación Parcial de Pagos** según **Oficio No. FOFAES-V/S 268-011**.

Nombre del Beneficiario:		Relación de 9 Productores	
Abono a :		CANCELACION DE PAGOS	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	147	Material Vegetativo	
Importe Total:		384,962.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	319,948.00	
	Estatad:	65,014.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediato	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



8/10-09



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA
Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

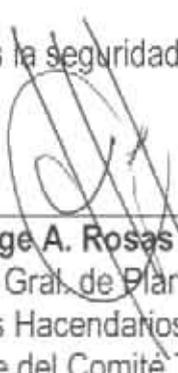
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 271-21-09**, mediante el cual autoriza **Cancelación Parcial de Pagos** según **Oficio No. FOFAES-VIS 268-012**.

Nombre del Beneficiario:		Relación de 9 Productores	
Abono a :		CANCELACION DE PAGOS	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	148	Mecanización Agrícola	
Importe Total:		869,127.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	456,391.00	
	Estatad:	92,736.00	
	Rend. Financ.:	320,000.00	
Fecha de Pago:		Inmediato	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



18-10-09



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 271-021

Hermosillo, Son., a 13 de Agosto del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

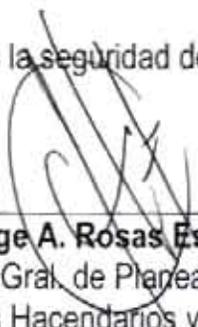
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 271-21-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 2 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer y SPEI : Relación de 2 cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	148	Mecanización Agrícola	
Importe Total:		47,200.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	39,229.00	
	Estatad:	7,971.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediato	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y
Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-V/S 271-022
Hermosillo, Son., a 13 de Agosto del 2009

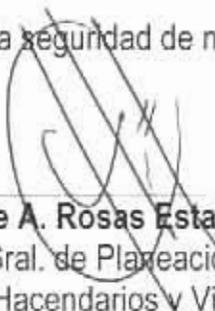
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 271-22-09**, mediante el cual autoriza **Cancelación Parcial de Pagos** según **Oficio No. FOFAES-V/S 268-013**.

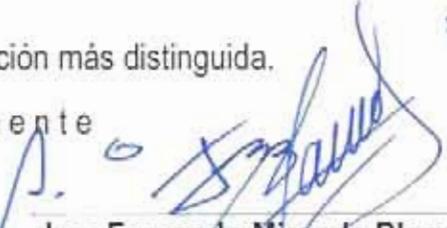
Nombre del Beneficiario:		Relación de 3 Productores	
Abono a :		CANCELACION DE PAGOS	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	149	Establecimiento de Infraestructura y Equipamiento para el Acondicionamiento y Manejo de Poscosecha	
Importe Total:		177,325.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	147,378.00	
	Estatad:	29,947.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediato	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA


30 SEP 2009
RECIBIDO
BANCA DE GOBIERNO HERMOSILLO 702
BBVA BANCOMER. S. A.

8-10-09



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA**

FOFAES-V/S 271-023

Hermosillo, Son., a 13 de Agosto del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 271-23-09**, mediante el cual autoriza **Cancelación Parcial de Pagos** según **Oficio No. FOFAES-V/S 268-014**.

Nombre del Beneficiario:		Relación de 5 Productores	
Abono a :		CANCELACION DE PAGOS	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	165	Establecimiento y Equipamiento de Invernaderos y Casa Sombra	
Importe Total:		75,471.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	62,727.00	
	Estatat:	12,744.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediato	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



8-10-09



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 271-024

Hermosillo, Son., a 13 de Agosto del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 271-24-09**, mediante el cual autoriza **Cancelación Parcial de Pagos** según **Oficio No. FOFAES-V/S 268-015**.

Nombre del Beneficiario:		Dora Navarrete Hernández	
Abono a :		CANCELACION DE PAGOS	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	164	Establecimiento de Infraestructura y Equipamiento para la Agroindustria	
Importe Total:		99,800.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	82,947.00	
	Estatad:	16,853.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediato	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco

Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera. Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA

BBVA Bancomer
30 SEP 2009
RECIBIDO
BBVA (S. DE) GOBIERNO HERMOSILLO 1702
BBVA BANCOMER, S. A.

2009-10-05



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA**

FOFAES-V/S 271-025

Hermosillo, Son., a 13 de Agosto del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 271-25-09**, mediante el cual autoriza **Cancelación Parcial de Pagos** según **Oficio No. FOFAES-V/S 268-02**.

Nombre del Beneficiario:		Relación de 12 Productores	
Abono a :		CANCELACION DE PAGOS	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	39	Programa Soporte 2008 – Fed.	
	30	Programa Soporte 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	133	Capacitación y Asistencia Técnica	
Importe Total:		482,500.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	337,750.00	
	Estatal:	144,750.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediato	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



28-10-09



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 271-026

Hermosillo, Son., a 13 de Agosto del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 271-26-09**, mediante el cual autoriza **Cancelación Parcial de Pagos** según **Oficio No. FOFAES-V/S 268-018**.

Nombre del Beneficiario:		Relación de 53 Productores	
Abono a:		CANCELACION DE PAGOS	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	139	Componente de Desarrollo Rural	
Importe Total:		5,136,255.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	3,338,508.35	
	Estatad:	1,797,746.65	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediato	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco

Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p - Ing. Marco Antonio Camou Loera. Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA

BBVA Bancomer

☆ 30 SEP. 2009 ☆

RECIBIDO
BANCA DE GOBIERNO HERMOSILLO 7702
BBVA BANCOMER, S. A.

18-10-09



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 271-027

Hermosillo, Son., a 13 de Agosto del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

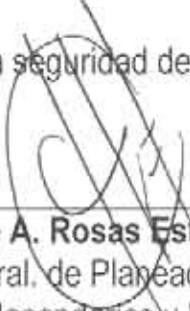
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 271-28-09**, mediante el cual autoriza **Cancelación Parcial de Pagos** según **Oficio No. FOFAES-V/S 266-041**.

Nombre del Beneficiario:		Relación de 4 Productores	
Abono a :		CANCELACION DE PAGOS	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	39	Programa Soporte 2008 – Fed.	
	30	Programa Soporte 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	133	Capacitación y Asistencia Técnica	
Importe Total:		86,400.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	60,480.00	
	Estatad:	25,920.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediato	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Lic. Leonardo Encinas Estrada, Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA



☆ 30 SEP 2009 ☆

RECIBIDO
BANCA DE GOBIERNO HERMOSILLO 1702
BANCOMER, S. A.

28-10-09



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 271-34-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente, correspondiente al **Reintegro de Inversión sin Ejercer**:

Nombre del Beneficiario:		Tesorería de la Federación	
Abono a :		SPEI Santander : 014180655015387778	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	511	Activos Productivos - Agrícolas	
Importe Total:		12,004,708.00	
Reintegro de Recursos	Federal:	12,004,708.00	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y
Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

FOFAES-V/S 271-029

Hermosillo, Son., a 13 de Agosto del 2009

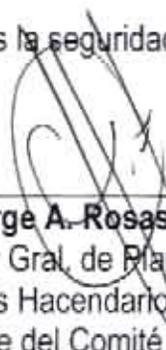
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 271-34-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente, correspondiente al **Reintegro de Inversión sin Ejercer**:

Nombre del Beneficiario:		Tesorería de la Federación	
Abono a :		SPEI Santander : 014180655015387778	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	511	Activos Productivos - Agrícolas	
Importe Total:		653,246.00	
Reintegro de Recursos	Federal:	0.00	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	653,246.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y
Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

 C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA
Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-V/S 271-030
Hermosillo, Son., a 13 de Agosto del 2009

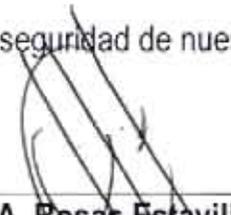
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 271-34-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente, correspondiente al **Reintegro de Inversión sin Ejercer**:

Nombre del Beneficiario:		Tesorería de la Federación	
Abono a:		SPEI Santander : 014180655015387778	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	514	Activos Productivos – Desarrollo Rural	
Importe Total:		6,957,991.00	
Reintegro de Recursos	Federal:	6,957,991.00	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y
Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-V/S 271-031

Hermosillo, Son., a 13 de Agosto del 2009

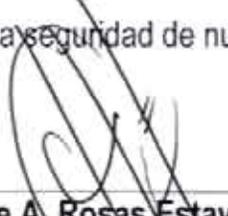
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 271-34-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente, correspondiente al **Reintegro de Inversión sin Ejercer**:

Nombre del Beneficiario:		Tesorería de la Federación	
Abono a :		SPEI Santander : 014180655015387778	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	514	Activos Productivos – Desarrollo Rural	
Importe Total:		356,026.00	
Reintegro de Recursos	Federal:	0.00	
	Estatal:	0.00	
	Rend. Financ.:	356,026.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y
Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

 C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 271-032

Hermosillo, Son., a 13 de Agosto del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 271-34-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente, correspondiente al **Reintegro de Inversión sin Ejercer**:

Nombre del Beneficiario:		Tesorería de la Federación	
Abono a :		SPEI Santander : 014180655015387778	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	39	Programa Soporte 2008 – Fed.	
	30	Programa Soporte 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	523	Capacitación y Asistencia Técnica	
Importe Total:		1,152,900.00	
Reintegro de Recursos	Federal:	1,152,900.00	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 271-033

Hermosillo, Son., a 13 de Agosto del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

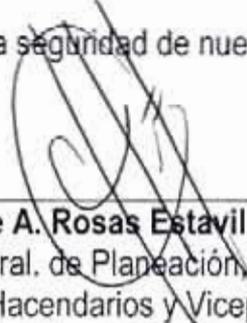
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 271-34-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente, correspondiente al **Reintegro de Inversión sin Ejercer**:

Nombre del Beneficiario:		Tesorería de la Federación	
Abono a :		SPEI Santander : 014180655015387778	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	39	Programa Soporte 2008 – Fed.	
	30	Programa Soporte 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	523	Capacitación y Asistencia Técnica	
Importe Total:		65,311.00	
Reintegro de Recursos	Federal:	0.00	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	65,311.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
 Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
 Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
 Delegado Estatal de la SAGARPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 271-034

Hermosillo, Son., a 13 de Agosto del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

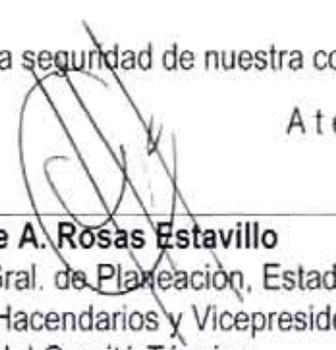
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 271-34-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente, correspondiente al **Reintegro de Inversión sin Ejercer**:

Nombre del Beneficiario:		Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora	
Abono a :		BBVA Bancomer : 0448106991	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 - Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	511	Activos Productivos - Agrícolas	
Importe Total:		2,439,735.00	
Reintegro de Recursos	Federal:	0.00	
	Estatal:	2,439,735.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y
Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-V/S 271-035

Hermosillo, Son., a 13 de Agosto del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 271-34-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente, correspondiente al **Reintegro de Inversión sin Ejercer**:

Nombre del Beneficiario:		Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora	
Abono a :		BBVA Bancomer : 0448106991	
Recursos con cargo al patrimonio de la:		Subcuenta	Descripción
		38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.
		29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.
Programa a cargar:		Ente	Descripción
		511	Activos Productivos – Agrícolas
Importe Total:		76,997.00	
Reintegro de Recursos	Federal:	0.00	
	Estatal:	0.00	
	Rend. Financ.:	76,997.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA
Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-VIS 271-036
Hermosillo, Son., a 13 de Agosto del 2009

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 271-34-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente, correspondiente al **Reintegro de Inversión sin Ejercer**:

Nombre del Beneficiario:		Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora	
Abono a:		BBVA Bancomer : 0448106991	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	514	Activos Productivos – Desarrollo Rural	
Importe Total:		3,714,817.00	
Reintegro de Recursos	Federal:	0.00	
	Estatad:	3,714,817.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y
Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA
Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-VIS 271-037
Hermosillo, Son., a 13 de Agosto del 2009

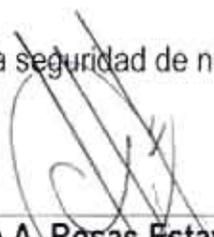
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 271-34-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente, correspondiente al **Reintegro de Inversión sin Ejercer**:

Nombre del Beneficiario:		Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora	
Abono a:		BBVA Bancomer : 0448106991	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	38	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Fed.	
	29	Prog. de Adq. de Activos Product. 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	514	Activos Productivos – Desarrollo Rural	
Importe Total:		90,652.00	
Reintegro de Recursos	Federal:	0.00	
	Estatal:	0.00	
	Rend. Financ.:	90,652.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente



Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y
Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico



Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA**

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA
Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-V/S 271-038
Hermosillo, Son., a 13 de Agosto del 2009

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 271-34-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente, correspondiente al **Reintegro de Inversión sin Ejercer**:

Nombre del Beneficiario:		Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora	
Abono a :		BBVA Bancomer : 0448106991	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	39	Programa Soporte 2008 – Fed.	
	30	Programa Soporte 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	523	Capacitación y Asistencia Técnica	
Importe Total:		494,100.00	
Reintegro de Recursos	Federal:	0.00	
	Estatad:	494,100.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Resas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

FOFAES-V/S 271-039

Hermosillo, Son., a 13 de Agosto del 2009

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 271-34-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente, correspondiente al **Reintegro de Inversión sin Ejercer**:

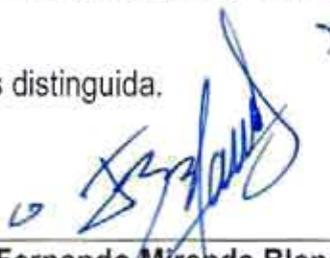
Nombre del Beneficiario:		Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora	
Abono a :		BBVA Bancomer : 0448106991	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	39	Programa Soporte 2008 - Fed.	
	30	Programa Soporte 2008 - Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	523	Capacitación y Asistencia Técnica	
Importe Total:		9,351.00	
Reintegro de Recursos	Federal:	0.00	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	9,351.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
 Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
 Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
 Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p. - Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



FOFAES-CNA 271-01

Hermosillo, Son., a 13 de Agosto del 2009

**GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA**

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 271-04-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 3 Beneficiarios	
Abono a cuenta de cheques:		BBVA Bancomer y SPEI : Relación de 3 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	32	Rehab. y Modern. de Distritos de Riego 2008	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	32	Rehab. y Modern. de Distritos de Riego	
Importe Total:		4,588,196.16	
Afectación Presupuestal	Federal:	4,588,196.16	
	Estatal:	0.00	
	Productores:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico

Ing. Florencio Díaz Armenta

Secretario Técnico del Comité Técnico del Fideicomiso

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-CNA 271-02
Hermosillo, Son., a 13 de Agosto del 2009

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 271-09-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 21 Beneficiarios	
Abono a cuenta de cheques:		BBVA Bancomer y SPEI : Relación de 21 cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:		Subcuenta	Descripción
		59	Rehab. y Modern. de Distritos de Riego 2009
Programa a cargar:		Ente	Descripción
		350	Rehab. y Modern. de Distritos de Riego
Importe Total:		10,706,087.70	
Afectación Presupuestal	Federal:	10,706,087.70	
	Estatal:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y
Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Florencio Díaz Armenta
Secretario Técnico del Comité
Técnico del Fideicomiso


C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-CNA 271-03

Hermosillo, Son., a 13 de Agosto del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

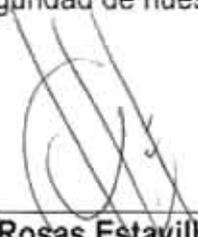
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 271-10-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 10 Beneficiarios	
Abono a cuenta de cheques:		BBVA Bancomer : Relación de 10 cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	59	Rehab. y Modern. de Distritos de Riego 2009	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	350	Rehab. y Modern. de Distritos de Riego	
Importe Total:		322,625.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	322,625.00	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		19 de Agosto del 2009	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y
Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Florencio Díaz Armenta
Secretario Técnico del Comité
Técnico del Fideicomiso


C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-CNA 271-04

Hermosillo, Son., a 13 de Agosto del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 271-10-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 10 Beneficiarios	
Abono a cuenta de cheques:		BBVA Bancomer : Relación de 10 cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	59	Rehab. y Modern. de Distritos de Riego 2009	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	350	Rehab. y Modern. de Distritos de Riego	
Importe Total:		134,800.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	134,800.00	
	Estatal:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		30 de Septiembre del 2009	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico

Ing. Florencio Díaz Armenta
Secretario Técnico del Comité Técnico del Fideicomiso

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera. Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-CNA 271-05

Hermosillo, Son., a 13 de Agosto del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 271-10-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 10 Beneficiarios	
Abono a cuenta de cheques:		BBVA Bancomer : Relación de 10 cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	59	Rehab. y Modern. de Distritos de Riego 2009	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	350	Rehab. y Modern. de Distritos de Riego	
Importe Total:		134,800.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	134,800.00	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		30 de Octubre del 2009	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico

Ing. Florencio Diaz Armenta

Secretario Técnico del Comité Técnico del Fideicomiso

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-CNA 271-06

Hermosillo, Son., a 13 de Agosto del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 271-10-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 10 Beneficiarios	
Abono a cuenta de cheques:		BBVA Bancomer : Relación de 10 cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	59	Rehab. y Modern. de Distritos de Riego 2009	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	350	Rehab. y Modern. de Distritos de Riego	
Importe Total:		134,800.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	134,800.00	
	Estatal:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		30 de Noviembre del 2009	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico

Ing. Florencio Díaz Armenta
Secretario Técnico del Comité Técnico del Fideicomiso

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-CNA 271-07

Hermosillo, Son., a 13 de Agosto del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 271-10-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 10 Beneficiarios	
Abono a cuenta de cheques:		BBVA Bancomer : Relación de 10 cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	59	Rehab. y Modern. de Distritos de Riego 2009	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	350	Rehab. y Modern. de Distritos de Riego	
Importe Total:		134,800.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	134,800.00	
	Estatal:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		15 de Diciembre del 2009	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico

Ing. Florencio Díaz Armenta
Secretario Técnico del Comité Técnico del Fideicomiso

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-CNA 271-08

Hermosillo, Son., a 13 de Agosto del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 271-11-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 7 Beneficiarios	
Abono a cuenta de cheques:		BBVA Bancomer y SPEI : Relación de 7 cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	61	Mod. y Tecnif. de Unidades de Riego 2009	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	352	Uso Eficiente del Agua y Energía Eléctrica	
Importe Total:		2,829,378.50	
Afectación Presupuestal	Federal:	2,829,378.50	
	Estatal:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico

Ing. Florencio Diaz Armenta

Secretario Técnico del Comité Técnico del Fideicomiso

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-CNA 271-09

Hermosillo, Son., a 13 de Agosto del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Primera Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 271-12-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 2 Beneficiarios	
Abono a cuenta de cheques:		BBVA Bancomer y SPEI : Relación de 2 cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	61	Mod. y Tecnif. de Unidades de Riego 2009	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	353	Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagícola	
Importe Total:		1,595,298.32	
Afectación Presupuestal	Federal:	1,595,298.32	
	Estatal:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y
Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Florencio Díaz Armenta
Secretario Técnico del Comité
Técnico del Fideicomiso

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA